



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1083.-

DALCAHUE, 02 de diciembre del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1434-1438-1440. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Fernando Enrique Ruiz Portilla Directivo grado 7º de la E.M.S. Don Fernando Ruiz, CASTRO,** asistir a firma de acuerdo de cooperación Sud Maris, Landes. **El 02/12/2025 (GASTOS A RENDIR)**
Dicho cometido se realizará en vehículo particular JCLB-20.
2. **Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde,** DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. **El 02/12/2025 (VIATICO),** dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.-
3. **Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde,** DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. **El 03/12/2025 (VIATICO),** dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.-

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- FERP/CIVG/RCCC/fmee